

PROYECTO PILOTO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUAS EN EL RÍO BOLO

Concepción del proyecto y breve descripción de sus actividades.

A través de todos los tiempos la preocupación por la disponibilidad de agua dulce para satisfacer las necesidades básicas del ser humano y sus actividades de desarrollo económico, ha generado desde el orden internacional una serie de directrices para el uso eficiente del agua, dentro de ellas las que orientan hacia la ejecución de diversos estudios y obras destinadas a garantizar que dichas demandas de agua sean atendidas a plenitud, evitando de esta forma el detrimento en la calidad de vida y el desarrollo económico.

En nuestros tiempos esta preocupación se ha extendido hasta la conservación de este recurso como el elemento sustentador de todo un ecosistema del que dependen todos los seres vivos, quienes configuran la dinámica entre la oferta y demanda de diversos *servicios ambientales naturales*.

Estas complejas relaciones entre sociedad, economía y naturaleza han sido objeto del marco legal nacional, que dispone para el Estado la responsabilidad *de proteger las riquezas naturales de la nación y de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución*.¹

¹ De los artículos 8° y 80 de la Constitución Política de Colombia

La situación regional de la relación demanda – disponibilidad de agua

Generalmente las directrices y acciones que se han aplicado para favorecer el balance entre la demanda y la disponibilidad de agua, se argumentaron sobre las actuaciones que para este mismo fin fueron adoptadas por países con un mayor desarrollo hidráulico que el nuestro.

En ocasiones dicho procedimiento nos puede inducir a implementar decisiones que resulten descaminadas del fin último: el uso eficiente del agua para atender totalmente las necesidades básicas y de bienestar general. Es el caso, por ejemplo, el de la orientación de ingentes esfuerzos económicos para aumentar la cantidad de agua disponible, con resultados vanos frente a los graves impactos ambientales y sociales.

Debemos entonces actuar en concordancia y resaltar la necesidad de gestar el equilibrio en la relación demanda – disponibilidad de agua, a través de una adecuada administración de los aprovechamientos para todos los usos de este recurso. Y, particularmente, es necesario el enfoque sobre la actividad que representa la mayor demanda de agua en el Valle del Cauca, con las mayores pérdidas, la agrícola. Es suficientemente sabido que en los sistemas de distribución de aguas para riego se pierde hasta el 70%, o más, del caudal que se deriva desde una fuente, lo que significa que para satisfacer un requerimiento de 100 metros cúbicos, se debe tomar de la fuente una cantidad mínima de 333 metros cúbicos.

En este contexto regional, los múltiples estudios con los que se ha valorado la situación de nuestros recursos hídricos, han encontrado como una de las razones del *Conflicto por el uso del agua*², el creciente

² Esta expresión ha sido utilizada internacionalmente para indicar el conjunto de impactos ambientales, sociales y económicos generados por el déficit de agua. También aparece en el Plan de Gestión Ambiental Regional como una de las Situaciones Ambientales

déficit estacional y espacial. No obstante tener un balance general positivo para el departamento.

El Plan Departamental del Agua, gestado por la CVC en 1992, ya menciona en uno de sus apartes la situación deficitaria que se registra en la región: "...a excepción de los ríos Timba, La Vieja y Cauca, todos los demás tienen copada su capacidad de abastecimiento". Para la época, el 30% del área total regada era atendida con aguas subterráneas.

Proyecto Piloto en el río Bolo. La organización para administrar la distribución del agua.

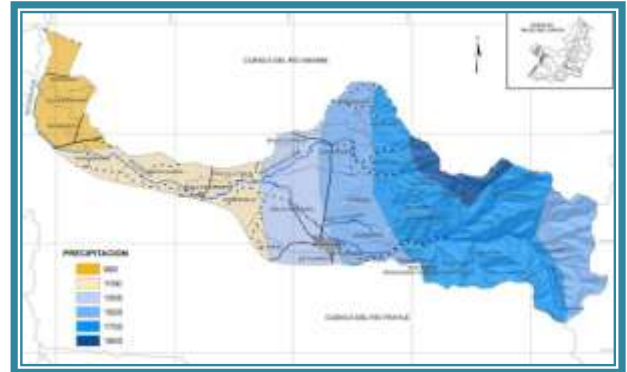
La historia de la participación ciudadana en la gestión del agua se remonta siglos atrás en regiones donde la escasez de agua se convertía en un obstáculo determinante para el desarrollo y particularmente para los propósitos del abastecimiento público de agua potable. Como respuesta a esta situación se conformaron sociedades de usuarios conocidas como ASOCIACIONES DE REGANTES, nombre que recibieron en razón del uso casi exclusivo del agua en regadíos; o, también conocidas como ASOCIACIONES DE USUARIOS DE AGUAS, cuando se atienden, además, otros usos diferentes al riego agrícola.

En Colombia, la expresión "asociaciones de regantes o de usuarios" ha sido ligada a los distritos de adecuación de tierras o distritos de riego, considerados por la ley como un servicio público, y poco o nada se ha desarrollado el esquema de asociación de usuarios dispuesto por los Decretos 2811 de 1974 (Código de los Recursos Naturales) y 1541 de 1978, ambos vigentes.

En el Valle del Cauca, el creciente uso competitivo de las aguas y el desarrollo normativo de estos últimos años, entre otras razones, han hecho volcar la mirada hacia

críticas que ameritan especial atención de la Corporación.

esa necesidad de organizar conjuntamente, institución y usuarios, la distribución de este vital recurso. Entendida dicha organización como el principal instrumento para lograr un uso eficiente del agua y mitigar la situación de déficit.



Cuenca del río Bolo. Precipitación media. Grupo de Recursos Hídricos – CVC. 2007

Fue así como en el año 2003, en consideración de este panorama y con la participación de la Asociación de Usuarios del Río Bolo - ASOBOLO, se inició el camino del *mejoramiento de las condiciones de los aprovechamientos de agua*³, partiendo de reconocer los compromisos mandados por la ley acerca de la participación del Estado (Corporaciones Autónomas Regionales) en la administración de sistemas de distribución de aguas; y de los *usuarios como los responsables de construir, operar y mantener las obras hidráulicas que los abastezcan*⁴.

Etapas en el desarrollo del proyecto y presupuestos.

Resultado de lo anterior, se formuló de manera general el proyecto piloto al que se le denominó Río Bolo Para Todos, con la consideración de tres etapas de desarrollo:

³ Se consideran aquí todas las acciones que nos conducirán a neutralizar el déficit de agua, disminuir los diferentes conflictos, hacer mucho más efectiva la gestión institucional y conseguir el uso eficiente de dicho recurso natural.

⁴ Artículos del Dec 2811 de 1974 y Art. Del Dec 1541 de 1974

I. Construcción participativa de alternativas de solución al déficit

Esta primera etapa se llevó a cabo en los años 2003 y 2004, con el desarrollo de actividades de recolección de información básica en campo, las evaluaciones hidrológicas, hidráulicas, socioeconómicas preliminares y jurídicas, y la construcción participativa de la propuesta de organización.



Reunión de trabajo con representantes de usuarios y ASOBOLO. 2006

II. Evaluación de la alternativa seleccionada. Preliminares para su implementación.

La segunda etapa, adelantada entre 2005 y 2007, abordó la temática de formulación de los instrumentos de orden técnico, jurídico y administrativo para conformar la organización; la evaluación detallada de la infraestructura hidráulica y el diseño de obras señaladas como prioritarias en los talleres de participación con los usuarios



III. Implementación del esquema de organización

Para los años 2008 y 2009 se cuenta con presupuesto aprobado por la CVC para la construcción de las obras hidráulicas prioritarias, la definición de los acuerdos de distribución (reglas para la distribución del agua), y la definición de roles y competencias al interior de los sistemas de distribución.

Los resultados obtenidos de este proyecto piloto serán la guía para replicar en las demás zonas de aprovechamiento intensivo de agua en el Valle del Cauca, en la búsqueda de la satisfacción eficiente de las diferentes necesidades de agua y la mitigación de los impactos al medio ambiente.

*José Alberto Riascos A.
Ingeniero Civil.
Coordinador Grupo Recursos Hídricos
CVC*